



SESIÓN PLENARIA

21.- Pregunta N.º 985, relativa a razones del retraso de las obras de la nueva unidad de endoscopias de Valdecilla destinada a absorber las pruebas generadas del cribado del cáncer de colon, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0985]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos el punto 21, puesto que los puntos 17 a 20 han sido retirados.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 85, relativa a razones del retraso de las obras de la nueva unidad de endoscopias de Valdecilla, destinadas a resolver las pruebas generadas del cribado de cáncer de colon, presentada por doña, Paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues miren, es muy sencillo. En enero del año pasado, hace más de un año, coincidiendo con la presentación de la campaña de prevención del cribado de cáncer de colon, una de las campañas estrella de la Consejería de Salud, este Gobierno se anunció el inicio de las obras de la nueva unidad de endoscopias de Valdecilla destinadas a resolver las pruebas generadas de ese cribado.

Ha pasado más de un año, y queremos saber cuáles son las razones del retraso, y más que las razones del retraso, consejero, pues en positivo, ¿cuándo se va a iniciar la obra?, ¿si está ya el plan funcional?, ¿qué plazos maneja? Porque, como le digo, era una de sus, de sus propuestas estrella cuando llegó a la consejería, y esa obra se anunció a bombo y platillo ya hace más de un año.

Nada más y gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, pregunta usted por las obras de la unidad de endoscopias del hospital universitario, marqués de Valdecilla, y dice cosas muy raras, que era uno de los proyectos estrella y dice usted que dije yo que cuando presenté la campaña de detección precoz del cáncer de colon se iba a hacer las obras, lo que dije es que se iban a reanudar porque hay que hacer un poco de historia.

El 20 de diciembre de 2019 no sé si recuerda su señoría quién gobernaba, en 2019 yo sí se formalizó un contrato de ejecución de la nueva unidad de endoscopias de la fase 3 del hospital universitario, marqués de Valdecilla.

El 30 de septiembre en 2020, el 20 de diciembre se adjudicó el 30 de septiembre de 2020 se extendió hasta el inicio de las obras. El 7 de diciembre la dirección facultativa presentó ya un modificado. El 5 de febrero de 2021 se presentó una nueva solicitud de redacción del proyecto porque había que cambiar. El 17 de diciembre de 2021, se de acuerdo en los términos establecidos por el responsable del contrato y la oficina de seguimiento, pues hubo que hacer un modificado.

El 7 de junio de 2022 al programa de contratación aprobó el modificado, se ha adjudicado en 2019 y la UTE pues aceptó los precios contradictorios, pero el 30 de junio de 2021 la oficina de supervisión hizo un anexo en el cual, pues puso una serie de alegaciones básicamente es que el proyecto no contemplaba que debajo había un laboratorio y no se podía hacer la obra, porque interferir con el laboratorio de abajo, total que el 7 de julio de 2022 hubo que modificarse el contrato en julio de 2022, se informó desfavorablemente por la asesoría jurídica de ese modificado y en enero de 2023, pues emitió un informe sobre la viabilidad para ejecutar en los términos inicialmente previstos en el contrato, con una variación que hubo.

El 15 de febrero de 2023. La oficina de supervisión, pues también hizo un resumen, no es muy largo el informe, pero también dijo que no era viable la ejecución del contrato y, por tanto, el 2 de marzo de 2023, que no era el PP quien gobernaba, el órgano de contratación dictó resolución acordando renunciar a la modificación del contrato, con lo cual nos planteamos el 7 de junio de 2023, donde se acordó la caducidad del expediente, resolución del contrato, luego fue, se aprobó un modificado, voy mucho más rápido, ya en el 2 de noviembre de 2023 el Consejo de Estado dijo que no se podía resolver el contrato y, por tanto, hubo que replantear el proyecto.



Se hizo un replanteamiento del proyecto, pero no está llegó a un jefe de servicio, no porque dijo que aquel proyecto había que modificarlo y adecuarlo a una nueva realidad, e hizo el nuevo plan funcional, y ese plan funcional implicaba un nuevo modificado que la oficina de supervisión informó negativamente y en es en lo que estamos en este momento modificando conforme a la oficina de supervisión, informó negativamente este modificado con el nuevo plan funcional.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sra. Fernández, para la réplica tiene la palabra.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidente.

Bueno, consejero, menos mal que le queda un minuto y medio para hablar de lo que va a hacer usted, porque es que ha estado todo el tiempo hablando del 19 al 23.

Entonces, bueno, yo lo que quiero saber es lo que va a hacer usted, porque, como usted bien dice, usted ha traído en el año 22 en el año 23 a esta tribuna a los consejeros del Gobierno anterior diciendo que era el camarote de los hermanos Marx que qué pasaba con estas obras que no etcétera etc., etc., y ahora le toca a usted le toca a usted gestiona le toca a usted gobernar y, sobre todo le toca a usted cumplir sus compromisos y sus promesas, porque esto era una promesa suya, esto y poner en marcha, que desde aquí les hemos felicitado nuevamente el cribado del cáncer de colon.

Eso es un compromiso suyo, ponerlo en marcha, reactivarlo, que dijo que hace un año y medio se activaba a las personas que cumplan entre 50 y 69 años, que todos se les iba a mandar el kit yo tengo, 53, no me ha llegado el kit, pero estoy segura de que me va a llegar, porque a muchos compañeros les ha llegado, debe de andar con un poco de retraso, pero me llegará.

Pero de verdad, consejero, díganos si va a haber plan funcional, cuando va a haber, cuando lo va a revisar, no me diga que ha llegado a un jefe de servicio nuevo y que se han echado todo atrás, porque eso nos pasaba a todos y frente a eso, lo que hay es que tomar decisiones y pedir soluciones a los técnicos de la consejería, que para eso está.

Entonces, de verdad, quiero saber si lo van a poner en marcha este año, porque tampoco hemos encontrado en los presupuestos ninguna partida concreta de inversiones dirigida específicamente a esta obra. Pero esto es otro tema también que me gustaría saber. Si en esas partidas que hay de mucho montante económico, aunque no está ni siquiera determinado en el anexo de inversiones, está esta obra. Eso es lo que nos gustaría saber. Vamos a avanzar en positivo y vamos a intentar que esto se pueda poner en marcha, que se lo agradeceríamos nosotros y todos los cántabros.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Señor consejero, para la dúplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, me queda un minuto y treinta y dos segundos. Con uno y treinta me sobra. No sé qué parte no ha entendido. Le he dicho que el Consejo de Estado acordó que no podíamos resolver el contrato. Y, por tanto, la empresa que se adjudicó el contrato en 2019, mantiene el contrato vivo y no quiere renunciar a él. Y hay un modificado. Y que la oficina técnica de supervisión ha hecho, el 7 de febrero de 2025, un informe desfavorable al modificado; modificado que es obvio que va a tener que hacer porque está adjudicado con precios del 2019. Estamos en 2025. No sé, usted ha estado en el Gobierno. No sé si considera que un contrato adjudicado a precio de 2019 se puede reproducir en 2025 sin un modificado. Yo sé perfectamente que no se puede, que hay que actualizar precios como mínimo.

Pero hay siete cláusulas que la oficina de supervisión ha puesto. Y mientras los técnicos redactores del proyecto y del modificado no resuelvan esas siete cláusulas es absolutamente imposible dar un paso más, absolutamente imposible.

Por tanto, estamos a la espera de que nos planteen un proyecto de ejecución para el modificado que cumpla y que tenga el visto bueno de la oficina de supervisión. No es una decisión del consejero.

Claro que necesitamos la unidad de endoscopias nueva; claro que sí, por supuesto. Y lo antes posible. Pero contra la norma, contra la ley y contra el procedimiento de los servicios técnicos no podemos ir.

En este momento tienen los responsables del proyecto sobre la mesa las siete observaciones que ha hecho la oficina de supervisión para no validar el proyecto. Y mientras no las resuelva estamos atados de pies y manos. No le puedo dar un plazo. Ya me gustaría decirle que en diciembre está adjudicado, ¡eh!, porque está adjudicado a la empresa; o sea, no tengo



que licitar, no pierdo plazos en esto. En el momento que se resuelva esto, lo llevamos a Consejo de Gobierno para el modificado económico y sigamos adelante. Pero tienen que solucionar los técnicos, no el consejero.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.